



Rad. 680013110004-2002-00949-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 10 de diciembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 114 del C.G.P. y en atención a lo solicitado por el señor RICARDO MANTILLA RINCON, expídase copia del trabajo de partición y sentencia obrantes en el presente proceso de SUCESIÓN de la causante PAULINA RINCON DE MANTILLA.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °**154** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **13 DE DICIEMBRE DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia